

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 87 16 de diciembre de 2022 PNL/000343-01. Pág. 11042

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000343-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de manera inmediata a la dotación de un nuevo centro de salud en Tordesillas (Valladolid) y a que, mientras se realizan las obras del mismo, se acometan en el actual centro de salud las reformas necesarias para adaptarlo a las necesidades de los usuarios y se le dote de los facultativos necesarios para dar un servicio óptimo y adecuado, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000343 a PNL/000348.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El centro de salud del municipio de Tordesillas, según los datos de Sacyl, de un total de 11.921 tarjetas sanitarias, de las cuales 1033 corresponden a tarjetas pediátricas.

Desde hace mucho tiempo se viene demandado por parte de los vecinos y vecinas de Tordesillas la ampliación del centro de salud y las reformas necesarias para poner solución a los problemas de espacio existente en la primera planta del referido centro de salud, ya que siendo algunas zonas de esta primera planta resultan intrasitables para los usuarios, e



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 87 16 de diciembre de 2022

PNL/000343-01. Pág. 11043

inaccesibles para todas aquellas personas con movilidad reducida, al contar con un pasillo muy estrecho que es utilizado de sala de espera, además de las continuas y permanentes aglomeraciones de personas en el pasillo en las consultas de la planta primera del centro.

Además de estos problemas de espacio, que requieren de urgentes y necesarias obras de adaptación y mejora, el centro de salud de Tordesillas precisa de la incorporación de nuevos facultativos, ya que cuenta solo con un médico pediatra en turno de mañana para un total de 1033 tarjetas sanitarias, siendo una de las consultas más demandadas, obligando a que todas las urgencias pediátricas sean derivadas al Hospital.

Se ha aumentado también el tiempo de espera para una cita médica, sobre todo para el médico de familia, siendo incluso de una semana. Situación que se agravará con la próxima jubilación de dos de los facultativos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda de manera inmediata a la dotación de un nuevo centro de salud en Tordesillas, y, así mismo y mientras se realicen las obras del nuevo centro de salud, que en el actual se acometan las reformas necesarias para adaptarlo a las necesidades de los usuarios. Dotándolo, así mismo, de los facultativos necesarios para dar un servicio óptimo y adecuado a las necesidades de los usuarios del referido centro de salud.

Valladolid, 23 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, María Isabel Gonzalo Ramírez y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández